



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021.

PRESENTACIÓN

De acuerdo con la reforma del diez de Junio del año 2011 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la que se establece que el Estado Mexicano es garante de la protección de los derechos humanos, en ese mismo contexto el día 27 de Junio de 2011, se reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, siendo la Ley orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, una de las que de ella emanan y como consecuencia el 16 de Noviembre del mismo año fue reformada. En esa innovación aparece la figura de la Defensoría de los Derechos Universitarios, en cumplimiento a esto el día primero de Junio de 2016, el Consejo Universitario la instituye y pone en funcionamiento al servicio de los Universitarios, como una institución autónoma encargada de salvaguardar los derechos que establece la Legislación Universitaria y velar por el cumplimiento y respeto a los derechos universitarios individuales.

Como cada año, la Defensoría de los Derechos Universitarios está obligada al seguimiento de un plan de desarrollo institucional relacionado con los derechos humanos en el entorno universitario, para cumplir con esta obligación, se traza un número importante de proyectos y programas que dan cuenta de la constante actividad que desarrolla en atención al personal académico, administrativo y estudiantes que se llevan a cabo cotidianamente en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Tomando en consideración la contingencia sanitaria derivada del virus SARS COV-2 y las recomendaciones emitidas por las autoridades universitarias, la Defensoría de los Derechos Universitarios acatando las políticas públicas de salud mantuvo la atención a la comunidad universitaria por medios digitales; se reanudaron las actividades presenciales administrativas de nuestra universidad el día 07 de julio de 2021, tomando en cuenta todas las precauciones y las medidas sanitarias recomendadas por la Secretaría de Salud y Consejos de Salubridad General.

En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021, se dio impulso a nuevas iniciativas que tienen como propósito común consolidar las líneas de acción en sus tres ejes transversales que se plantearon en el Plan Rector de Desarrollo Institucional UNICACH 2021-2025 por el Maestro Juan José Solórzano Marcial, Rector de nuestra universidad, garantizando en todos los ámbitos del quehacer universitario el ejercicio cabal de los derechos humanos en el entorno universitario a través de su promoción, protección y garantía, fortaleciendo los mecanismos de prevención, investigación, sanción y reparación; en lo que corresponde a la Defensoría



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

de los Derechos Universitarios la estrategia de “Atender y hacer efectivo el cumplimiento de los derechos humanos en el entorno universitario en favor de los miembros de la comunidad universitaria”, vigilando su cumplimiento conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales y nuestra legislación universitaria. En ese contexto me permito rendir el presente:

INFORME

Con todo respeto me dirijo a este Honorable Consejo Universitario, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 43 de la ley orgánica, 85 fracción V del Estatuto General, 18 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, ordenamientos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; procedo de manera respetuosa e institucional a rendir el informe correspondiente a las actividades realizadas durante el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021 por la Defensoría de los Derechos Universitarios a mi cargo.

Una de las misiones de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es elevar los valores humanos y el conocimiento cultural de todos los que conformamos la familia universitaria, parte de las actividades prioritarias de la Defensoría de los Derechos Universitarios, es el de concientizar a toda la comunidad unicachense de sus derechos y obligaciones que como entes jurídicos les corresponden en el entorno universitario, en ese sentido, con la finalidad de generar mejores relaciones humanas, armonía institucional y proporcionarles la información que alerta sobre la prevención y el respeto a sus derechos humanos, se dio continuidad como parte de la cultura de paz, al plan de difusión de manera directa con la impartición de pláticas dirigida a jóvenes estudiantes y docentes de nuestra casa de estudios. La Defensoría de los Derechos Universitarios continuó con las acciones y estrategias de manera directa encaminadas a la difusión de los derechos a la comunidad universitaria; para conseguir los objetivos se llevó a cabo la visita y atención a las diferentes facultades e instituciones de ciudad universitaria, campus universitario y subsedes universitarias, así también por los medios masivos de comunicación como son las redes sociales y radio UNICACH, por lo que se realizaron actividades y se llevaron a cabo Videoconferencias con el tema: **“Reglamento de alumnos de la Licenciatura de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Derechos Universitarios, Cultura de la Queja, la Denuncia y Procedimientos”** en las siguientes Facultades en Ciudad Universitaria, Campus Universitario y Subsedes:



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

- Facultad de ingeniería
- Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos
- Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
- Facultad de Artes
- Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública
- Instituto de Ciencias Biológicas
- Facultad de Música
- Facultad de Humanidades
- Instituto e Innovación en Energías Renovables
- Instituto de Investigación de Riesgos y Cambio Climático
- Motozintla
- Reforma
- Palenque
- Nueva palestina
- Venustiano Carranza
- Villacorzo
- Huixtla
- Chiapa de Corzo
- Mapastepec
- Tonalá

De lo anterior se obtuvo la participación de **469** estudiantes de nuevo ingreso en el período de Agosto - Diciembre del 2021.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

ATENCIÓN PERSONAL DIRECTA EN OFICINAS Y POR RAZÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.

En ese rubro del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021, se atendieron a **84** personas que acudieron a solicitar información y tramites (**presencial y en línea**), **60** quienes se les brindó asesoría jurídica de las cuales se iniciaron **31** registros de quejas, **06** remitidas al abogado general, **11** han sido resueltos satisfactoriamente, siendo beneficiadas con estas resoluciones **34** personas con el principio de la mediación ante los conflictos. En este esquema se logró un total general de **178** personas beneficiadas, cumpliendo la UNICACH con el firme propósito de escuchar y atender de manera imparcial e institucional a quien así lo requiere, brindando la garantía de audiencia, de certeza y seguridad jurídica a los integrantes de la comunidad universitaria.

Además, con el apoyo institucional de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación en el período de Agosto – diciembre del 2021 con la finalidad de mantener informada a la comunidad universitaria de manera electrónica se hicieron llegar a los correos institucionales a los alumnos de nuevo ingreso un total de 1,712 trípticos, con la difusión de toda la información que contempla la legislación de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, con los trípticos que esta Defensoría dispone para la difusión de los Derechos Universitarios, de esta forma se difunde de manera permanente los derechos de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, así como sus acciones efectivas para su garantía a través de medios electrónicos y de difusión masiva.

Así mismo; se realizaron actividades en línea y de manera presencial siendo estas:

- ❖ Difusión por medio de página oficial y la Red social facebook de la Defensoría en el periodo Enero - Diciembre de 2021.
- ❖ El día 5 de febrero del 2021, se llevó a cabo reunión virtual por Google Meet. con el objetivo de dar Continuidad a las inconformidades de alumnos del programa educativo de Licenciatura en Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales por las posibles deficiencias académicas de un docente.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

- ❖ Se participó en la reunión virtual con la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU) el día 10 de Agosto de 2021 a las 10 horas, con motivo de la entrega de la “Presea Jorge Carpizo 2021”
- ❖ Parte del personal que integra la Defensoría de los Derechos Universitarios participo el día 13 de Agosto del 2021 en la ceremonia de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso del ciclo escolar Agosto-Diciembre 2021 en el teatro Universitario.
- ❖ En el marco del XVIII encuentro de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU) siendo sede virtual la Universidad Autónoma de Campeche con el tema “Universidad y Transformación social”, la Defensoría de los Derechos Universitarios participo de manera virtual en la inauguración el día 06 de Septiembre a las 10 horas y así mismo se tomaron las conferencias del 06 al 10 de Septiembre de 2021 con los siguientes temas:

Lunes 6 de septiembre

11:00 - 12:00 - Conferencia Magistral.

Título: Emergencia sanitaria por Covid-19 y violencia familiar. La incidencia en la vida universitaria. Por la Dra. Rosa María Álvarez

Martes 7 de septiembre

10:00 - 11:30 - Segundo Conversatorio.

Tema: Mecanismos para la atención de la Violencia en las Universidades.

17:00 a 18:30 - Tercer Conversatorio.

Tema: Marcos Institucionales sobre diversidad e Inclusión en las Universidades

Miércoles 8 de septiembre

10:00 a 11:30 - Presentación de libros referentes a la labor de las Defensorías

17:00 a 18:30 - Cuarto Conversatorio.

Tema: Mecanismos alternos para la solución de conflictos



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Jueves 9 de septiembre

10:00 a 11:30 - Quinto Conversatorio.

Tema: Libertad de cátedra y libertad de expresión en las universidades

17:00 a 18:30 - Sexto Conversatorio.

Tema: La importancia de la colaboración entre las Defensorías Universitarias II.

Viernes 10 de septiembre

9:00 a 10:00 - Conferencia Magistral Dr. Fernando Serrano Migallón “Libertades Académicas”

10:00 a 11:30 - Séptimo Conversatorio y clausura

Tema: Fortalecimiento de redes de defensorías universitarias (Encuentro entre la REDDU, RIDU, ENOHE).

- ❖ El día 16 de noviembre de 2021 Personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios participo en la inauguración del “Festival de las Ciencias, Artes y Humanidades UNICACH” en el teatro universitarios de Ciudad Universitaria.
- ❖ El día 17 de noviembre del 2021 personal que integra la Defensoría de los Derechos Universitarios estuvo presente en el foro virtual presentado por la Dirección de Derechos Humanos y Género con el tema “Retos de las Instituciones de Educación Superior frente a la diversidad Cultural” donde participaron como ponentes Olga Sánchez, Medico Cirujana Profesora de Biología Celular y Molecular y al Promotor Cultural Antonio Gómez Licenciado en Gestión y Promoción de las Artes.
- ❖ El día lunes 22 de noviembre de 2021 el Defensor de los Derechos Universitarios asistió a Reunión presencial, al Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático, en calidad de observador relacionado con la evaluación del desempeño de un alumno de ese Instituto y establecer acuerdos bajo las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad para respetar sus derechos humanos en el entorno universitario.
- ❖ El día lunes 06 de diciembre de 2021 el Defensor de los Derechos Universitarios asistió a la sesión presencial, al Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y

2022 Año de Ricardo Flores Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Libramiento Norte Poniente Núm. 1150

Col. Lajas Maciel C.P.29039

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Tel: 6170440 Ext. 4600

defensoria@unicach.mx



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Cambio Climático en calidad de observador relacionado con la aplicación del examen y atestiguar que se llevó a cabo en los términos que establece el Reglamento General de Alumnos de nuestra universidad.

- ❖ El día 07 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la reunión virtual con 14 de los jefes de grupo de la Subsede Huixtla para tratar temas relacionados con inconformidades en el actuar de la subsede.

FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN JURÍDICO UNIVERSITARIO

Nos propusimos posicionar a la Defensoría de los Derechos Universitarios en el conocimiento de la comunidad universitaria, como una instancia neutral donde se puedan resolver de manera pronta los conflictos que se suscitan entre miembros de la comunidad universitaria, bajo el esquema de la mediación, a la vez se sigue fomentando la cultura de la queja y la denuncia. Al día de hoy, se continúa con la integración de expedientes de queja que sustentan cada una de las actuaciones de la Defensoría de los Derechos Universitarios, los cuales sirven de referencia para la identificación de conductas reiteradas que ponen en riesgo la armonía entre los integrantes de la comunidad universitaria, coadyuvando de manera institucional con las diferentes áreas y autoridades para fortalecer las acciones y programas de prevención y evitar que sigan teniendo efectos las conductas o faltas nocivas dentro de la institución, refiriéndose a estudiantes, catedráticos y personal administrativo a quienes a través de la Defensoría de los Derechos Universitarios se les sigue brindando seguridad y certeza jurídica para que sean atendidos y respetados en sus derechos humanos en el entorno universitario que como entes jurídicos les asisten, ofreciendo así atención profesional y adecuada en caso de ser requerida.

La Defensoría de los Derechos universitarios avanza como una institución en donde se respeta los derechos humanos en el entorno universitario de quienes formamos parte de la familia Unicachense (estudiantes, catedráticos y personal administrativo) a quienes les brinda seguridad y respaldo para que sean atendidos de manera adecuada en atención a sus derechos, mediante el esquema de la queja y la cultura de la denuncia. Aún quedan muchas acciones por realizar y es por eso que se trabaja de manera institucional con la Fiscalía General del Estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos para lograr los objetivos de prevención trazados.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Prestar los servicios de asesoría y orientación jurídica a los universitarios, en casos que no son competencia de la Defensoría de los Derechos Universitarios se canaliza a los ofendidos a las áreas o autoridades competentes para que brinden la atención requerida.

Miembros de este honorable Consejo Universitario, estas son las actividades realizadas por la Defensoría de los Derechos Universitarios en el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, realizo en este momento la entrega de la documentación comprobatoria con la que justifican las actividades informadas en este solemne acto al ciudadano presidente del Honorable consejo Universitario Maestro Juan José Solórzano Marcial, Rector de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

“POR LA CULTURA DE MI RAZA”

DICIEMBRE 2022.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MOLINA GRAJALES
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS